

Buenos Aires, 17 de Mayo de 2022

Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Presente

INFORMACION SOBRE CEDEARS

KONINKLIJKE PHILIPS N.V- (Cód. 8059)- ISIN ARDEUT110558

Con referencia al dividendo en efectivo con fecha de registro 13 de Mayo de 2022, el banco emisor de **KONINKLIJKE PHILIPS N.V** (ISIN US5004723038), ha anunciado una opción alternativa al pago del dividendo en efectivo de USD 0,964112 (bruto) por ADR.

A continuación, se detallan las opciones disponibles:

Opción 1 (Efectivo) –Default option-: Los tenedores podrán optar por recibir el dividendo en efectivo de USD 0,964112 (bruto) por ADR equivalente a USD 0, 192822 (bruto) por CEDEAR, al ser el ratio 5 : 1. La fecha de pago de esta opción es el 8 de Junio

Opción 2 (CEDEARS): Los tenedores podrán optar por recibir el dividendo en CEDEARS adicionales de **KONINKLIJKE PHILIPS N.V** (ISIN ARDEUT110558). La cantidad de ADRs adicionales resultará de dividir el total del dividendo en efectivo que corresponda de acuerdo a la tenencia de ADRs a la fecha de registro, por el precio de referencia del ADR a ser determinado. La fecha de pago de esta opción aún no ha sido determinada

Esto proveerá a los tenedores la posibilidad de recibir el dividendo en efectivo ó CEDEARS adicionales de **KONINKLIJKE PHILIPS N.V** (ISIN ARDEUT110558)

Con respecto a los CEDEARS, en caso de optar por la opción 2, se recibirán 5(cinco) CEDEARS por cada ADR adicional que se reciba producto del dividendo opcional, al ser la ratio del mismo 5:1.

Se cobrará un gasto de emisión de USD 0.01 por CEDEAR emitido más gastos de emisión de ADR que efectue el Banco Emisor.

En caso de optar por la opción 2, el tenedor **KONINKLIJKE PHILIPS N.V- (Cód. 8059)- ISIN ARDEUT110558** deberá instruirlo a sus brokers/depositantes mediante los canales usuales de comunicación entre cada uno de los Tenedores y su Depositante, para que éstos mediante una nota firmada en original por sus apoderados correspondientes en sus instituciones, certificada (firmas y facultades), soliciten la participación del evento enviándola antes de las **10:00 AM, del 27 De Mayo de 2022** a Banco Comafi S.A. (Reconquista 823, 2do piso, Buenos Aires, Argentina At: Valeria Amado) y por correo electrónico a la casilla CEDEARS@comafi.com.ar con referencia: DIVIDENDO OPCIONAL **KONINKLIJKE PHILIPS N.V- (Cód. 8059)- ISIN ARDEUT110558**

En el ANEXO I se adjunta un modelo de instrucción.

En el mismo se deberá adjuntar la instrucción con los datos de sus cuentas (Depositante y Comitente) donde se deberán depositar los CEDEARS recibidos de **KONINKLIJKE PHILIPS N.V** (ISIN ARDEUT110558).

La recepción del correo electrónico por parte de sus brokers/depositantes con referencia DIVIDENDO OPCIONAL KONINKLIJKE PHILIPS N.V- (Cód. 8059)- ISIN ARDEUT110558 será entendida como una aceptación lisa, llana e irrevocable a la totalidad de las Dispensas que se detallan en la presente Solicitud para presentarse en la distribución del Dividendo opcional .

Para ejercer la opción dos, el conversor debe considerar el ratio CEDEAR/ADR y el ratio de distribución por el cual los tenedores de Cedears de KONINKLIJKE PHILIPS N.V- (Cód. 8059)- ISIN ARDEUT110558 estarán recibiendo CEDEARS adicionales de KONINKLIJKE PHILIPS N.V (ISIN ARDEUT110558). La cantidad mínima para instruir será de 5 CEDEARS y solo se podrá instruir de a múltiplos de a 5.

→ En caso de resultar fracciones luego de aplicar el ratio del dividendo opcional, tomar en consideración que solo se podrán recibir los valores nominales enteros.

→ La comisión a cobrar por parte de Banco Comafi S.A. para el procesamiento de la opción 2 (CEDEARS) será como máximo el equivalente al valor de mercado de 1 (UN) ADR de “KONINKLIJKE PHILIPS N.V (ISIN US5004723038) al momento en que Banco Comafi S.A. efectúe la liquidación. La comisión se aplicará a cada cuenta comitente que elija la opción 2 (CEDEARS). Considerar este punto si de su tenencia producto del Dividendo opcional resultan fracciones.

→ La fecha de emisión de CEDEARS adicionales de KONINKLIJKE PHILIPS N.V (ISIN ARDEUT110558) será establecido por Banco Comafi S.A. una vez realizadas todas las validaciones correspondientes.

En caso de no recibir instrucciones hasta las 10:00 AM del 27 de Mayo de 2022 se aplicará de forma mandatoria la Opción 1-Default

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Valeria Amado-Apoderado
Banco Comafi

Anexo 1

Ciudad de Buenos Aires, _____ de Mayo de 2022

Señores
Banco Comafi S.A.
Reconquista 823, 2do piso, Buenos Aires, Argentina
Ciudad de Buenos Aires, Argentina
CP (1001)
Atte. Amado, Valeria Sabrina

Ref. Dividendo Opcional KONINKLIJKE PHILIPS N.V- (Cód. 8059)

En relación al evento de Referencia anunciado el pasado 17 de mayo de 2022, instruimos a Banco Comafi S.A. a emitir los CEDEARS recibidos procedentes del Dividendo Opcional de acuerdo al siguiente detalle:

Opción 2: CEDEARS

VN Cedears de KONINKLIJKE PHILIPS N.V- (Cód. 8059) a la fecha de Registro (13 de mayo de 2022):

Depositante en CDV: *Los cedears se emitirán en el mismo depositante donde en encuentran depositados los cedears (cod cdv 8059) a la fecha de registro*

Comitente en CDV: *Los cedears se emitirán en el mismo comitente donde en encuentran depositados los cedears (cod cdv 8059) a la fecha de registro*

Nombre de la cuenta comitente en CDV:

VN de CEDEARS KONINKLIJKE PHILIPS N.V (ISIN ARDEUT110558) recibidos procedentes del Dividendo opcional : *Deben ser números enteros (Dicho número podrá ser confirmado por Banco Comafi una vez recibidos los ADRS)*

Información Adicional: *Se debe incluir toda información relevante que se considere necesaria.*

Firma del Depositante (debe estar Certificada-Firmas y Facultades del firmante)